



ANT. : Actualización de datos Asociación Nacional de Municipalidades de Ciudades Puerto Concesionados.

MAT. : Informa sobre nueva directiva de la Asociación.

Quintero,

DE: SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALES DE CIUDADES PUERTO CONCESIONADOS

A : ENCARGADO UNIDAD DE ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GOBERNANZA TERRITORIAL, SUBDERE

1. Junto con saludar y, para efectos de mantener actualizada la información que tiene la Subdere en relación con la Asociación Nacional de Municipalidades de Ciudades Puertos Concesionados, es que resulta necesario entregar toda la documentación necesaria que deja expresa constancia de la conformación de la nueva directiva de la Asociación por el próximo período de 3 años a contar del día 29 de mayo de 2025, así como también para efectos de mantener el detalle de los municipios socios o miembros de la Asociación indicada.
2. Que, mediante este escrito se acompaña la reducción a escritura pública de acta de asamblea general extraordinaria, celebrada con fecha 29 de mayo de 2025, donde se elige la nueva directiva de la Asociación por un período de 3 años a contar del día 29 de mayo de 2025.
3. Finalmente, agradeciendo de antemano su disposición, quedo atento a cualquier consulta o duda sobre la información entregada en representación de la Asociación Nacional de Municipalidades de Ciudades Puerto Concesionados.


CARLOS BANNEN GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE CIUDADES PUERTO CONCESIONADOS

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ASOCIACIÓN
NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE CIUDADES PUERTO
CONCESIONADOS.

"En Mejillones, a veintinueve de mayo de dos mil
veinticinco, siendo las dieciséis horas, se da inicio,
en el casino municipal, en la ciudad de Mejillones, a
la Asamblea general extraordinaria convocada a este
efecto por la Asociación Nacional de Municipalidades
de Ciudades Puerto Concesionados. Al momento de iniciar
la sesión se verifica la asistencia a objeto de dar
cumplimiento al quorum exigido por la ley, dejándose
constancia de que se encontraban presentes los
municipios de Mejillones, representado por su alcalde
don Marcelino Carvajal Ferreira; Quintero, representado
por su Alcalde don Rolando Silva Fuentes; Caldera,
representado por su Alcaldesa doña Brunilda González
Anjel; Puchuncaví, representado por su Alcalde don
Marcos Morales Ureta y, Tocopilla, representado por su
concejal don Diego Rivera Muñiz, según consta en certificado
de acuerdo de concejo municipal número noventa y ocho de fecha
veinticuatro de mayo de dos mil veinticinco, y demás concejales
y asistentes de cuya individualización se deja constancia en
nómina de asistentes que se adjunta al final de la presente
acta, por lo que se cumple satisfactoriamente con el
quorum establecido por los estatutos tanto para
funcionar como para adoptar acuerdos. Uno: se da inicio
a la actividad con las palabras de bienvenida del
alcalde del municipio anfitrión de Mejillones, don
Marcelino Carvajal Ferreira. Acto seguido hace uso de
la palabra, la presidenta de la Asociación, alcaldesa
de Caldera, doña Brunilda González Anjel. Dos: El
secretario ejecutivo de la Asociación, expone sobre los
objetivos y planteamientos de la Asociación, así como
también hace entrega a todos los presentes del balance
y estado de resultado de la Asociación correspondiente



al día de hoy. La asamblea procede a aprobar unánimemente las mismas. **Tres:** Se llevan a cabo las siguientes exposiciones: a) Iván Vuskovic Villanueva, doctor en economía, quien expuso sobre nueva gobernanza marítimo portuaria en ciudades puertos y, b) Víctor Ríos Herrera, Director Jurídico de la I. Municipalidad de Quintero, quien expuso sobre "Notable abandono de deberes de alcaldes y concejales". **Cuatro:** De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos y la normativa legal vigente, se procede a la elección de la nueva directiva de la Asociación para el próximo periodo de tres años. Se efectúa un intercambio de palabras y opiniones entre los asistentes y se lleva a cabo la respectiva elección a mano alzada, quedando conformada la directiva de la Asociación de la siguiente manera: **Presidente,** Alcalde de Quintero, don Rolando Silva Fuentes; **Vicepresidenta,** Alcaldesa de Caldera, doña Brunilda González Anjel; **Secretario,** Concejál de Tocopilla, don Diego Rivera Muñiz; **Tesorerera,** Concejál de Puchuncaví, doña Andrea Lodi Recabarren, **Director,** Concejál de Mejillones, don José Luis Barraza Mulven. **Cinco.** Se deja expresa constancia que este nuevo directorio asumirá sus funciones a contar del día de hoy por un periodo de tres años. **Seis.** Se acuerda enviar copia de la presente elección y sus resultados, así como también de la presente acta a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. **Siete.** Acuerda la asamblea, en forma unánime, aprobar el valor de la cuota anual establecida para el año dos mil veinticinco para cada municipio socio de la Asociación, que asciende a la suma de 140 UF anuales. Asimismo, se solicita a los socios que adeudan cuotas sociales regularicen su situación. **Ocho:** Se encomienda al abogado don **Carlos Eduardo Bannen González** cédula nacional de identidad número quince millones trescientos dieciseis mil doscientos sesenta y cuatro guión seis y al funcionario don **Luis Gonzalo**

Reyes Miranda cédula nacional de identidad número doce millones ochocientos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro guión cinco , realizar las gestiones necesarias para la actualización del directorio ante las entidades, públicas o privadas que correspondan, tales como Subdere, Tesorería General de la República, Instituto de Previsión Social, Servicio de Impuestos Internos, bancos para actualización de firmas y representantes de la Asociación ante los mismos, apertura de tarjetas de débito y todas las autorizaciones necesarias para efectuar transferencias electrónicas desde la cuenta corriente de la Asociación, entre otros, sin que esta enumeración sea taxativa. **Nueve.** Se encomienda al Abogado Carlos Eduardo Bannen González, la reducción a escritura pública de los acuerdos asumidos, pudiendo efectuarla en cualquier Notaría del país. **Diez.** Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria se levanta la sesión a las veinte horas".



2017

12818184.9

~~10030052-4~~

9.198.2UA-1

5997728-8

16.326.347-8



Notario de Quintero Gustavo Eduardo Jeanneret Martínez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REP N° 562-2025
otorgado el 04 de Junio de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Quintero Gustavo Eduardo Jeanneret Martínez.-

Av. Normandie 2041, Quintero.-

Quintero, 04 de Junio de 2025.-



123456822308
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456822308.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4881-123456822308.-

REPERTORIO N° 562 – 2025

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**"ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE
CIUDADES PUERTO CONCESIONADOS"**

CARLOS EDUARDO BANNEN GONZÁLEZ

En Quintero, República de Chile, a CUATRO de JUNIO del año dos mil veinticinco, ante mí, **GUSTAVO EDUARDO JEANNERET MARTÍNEZ**, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaria de Quintero y Puchuncaví, con oficio en Avenida Normandie número dos mil cuarenta y uno, Quintero, comparece: Don **CARLOS EDUARDO BANNEN GONZÁLEZ**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad y RUT número quince millones trescientos dieciséis mil doscientos sesenta y cuatro guión seis, domiciliado para estos efectos en calle Blanco número mil seiscientos veintitrés oficina mil ciento dos, comuna de Valparaíso, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: "Que por este acto viene en reducir a escritura pública acta de asamblea general extraordinaria de Asociación Nacional de Municipalidades de Ciudades Puerto Concesionados, cuyo tenor a continuación se escribe: **ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE**



[Handwritten signature]



CIUDADES PUERTO CONCESIONADOS. "En Mejillones, a

veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, se da inicio, en el casino municipal, en la ciudad de Mejillones, a la Asamblea general extraordinaria convocada a este efecto por la Asociación Nacional de Municipalidades de Ciudades Puerto Concesionados. Al momento de iniciar la sesión se verifica la asistencia a objeto de dar cumplimiento al quorum exigido por la ley, dejándose constancia de que se encontraban presentes los municipios de Mejillones, representado por su alcalde don Marcelino Carvajal Ferreira; Quintero, representado por su Alcalde don Rolando Silva Fuentes; Caldera, representado por su Alcaldesa doña Brunilda González Anjel; Puchuncaví, representado por su Alcalde don Marcos Morales Ureta y, Tocopilla, representado por su concejal don Diego Rivera Muñiz, según consta en certificado de acuerdo de concejo municipal número noventa y ocho de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticinco, y demás concejales y asistentes de cuya individualización se deja constancia en nómina de asistentes que se adjunta al final de la presente acta, por lo que se cumple satisfactoriamente con el quorum establecido por los estatutos tanto para funcionar como para adoptar acuerdos. **Uno:** se da inicio a la actividad con las palabras de bienvenida del alcalde del municipio anfitrión de Mejillones, don Marcelino Carvajal Ferreira. Acto seguido hace uso de la palabra, la presidenta de la Asociación, alcaldesa de Caldera, doña Brunilda González Anjel. **Dos:** El secretario ejecutivo de la Asociación, expone sobre los objetivos y planteamientos de la Asociación, así como también hace entrega a todos los presentes del balance y estado de resultado de la Asociación correspondiente al día de hoy. La



[Handwritten signature]

1 asamblea procede a aprobar unánimemente las mismas. **Tres:**
2 Se llevan a cabo las siguientes exposiciones: a) Iván Vuskovic
3 Villanueva, doctor en economía, quien expuso sobre nueva
4 gobernanza marítimo portuaria en ciudades puertos y, b) Víctor
5 Ríos Herrera, Director Jurídico de la I. Municipalidad de Quintero,
6 quien expuso sobre "Notable abandono de deberes de alcaldes y
7 concejales". **Cuatro:** De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos y
8 la normativa legal vigente, se procede a la elección de la nueva
9 directiva de la Asociación para el próximo período de tres años.
10 Se efectúa un intercambio de palabras y opiniones entre los
11 asistentes y se lleva a cabo la respectiva elección a mano alzada,
12 quedando conformada la directiva de la Asociación de la siguiente
13 manera: Presidente, Alcalde de Quintero, don Rolando Silva
14 Fuentes; Vicepresidenta, Alcaldesa de Caldera, doña Brunilda
15 González Anjel; Secretario, Concejal de Tocopilla, don Diego
16 Rivera Muñiz; Tesorera, Concejal de Puchuncaví, doña Andrea
17 Lodi Recabarren, Director, Concejal de Mejillones, don José Luis
18 Barraza Mulven. **Cinco.** Se deja expresa constancia que este
19 nuevo directorio asumirá sus funciones a contar del día de hoy
20 por un período de tres años. **Seis.** Se acuerda enviar copia de la
21 presente elección y sus resultados, así como también de la
22 presente acta a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y
23 Administrativo. **Siete.** Acuerda la asamblea, en forma unánime,
24 aprobar el valor de la cuota anual establecida para el año dos mil
25 veinticinco para cada municipio socio de la Asociación, que
26 asciende a la suma de 140 UF anuales. Asimismo, se solicita a los
27 socios que adeudan cuotas sociales regularicen su situación.
28 **Ocho:** Se encomienda al abogado don **Carlos Eduardo**
29 **Bannen González** y al funcionario don **Luis Gonzalo Reyes**
30



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
GUSTAVO EDUARDO JEANNERET MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO
TITULAR
QUINTERO - PUCHUNCAVÍ

1 **Miranda**, realizar las gestiones necesarias para la actualización
2 del directorio ante las entidades, públicas o privadas que
3 correspondan, tales como Subdere, Tesorería General de la
4 República, Instituto de Previsión Social, Servicio de Impuestos
5 Internos, bancos para actualización de firmas y representantes de
6 la Asociación ante los mismos, apertura de tarjetas de débito y
7 todas las autorizaciones necesarias para efectuar transferencias
8 electrónicas desde la cuenta corriente de la Asociación, entre
9 otros, sin que esta enumeración sea taxativa. **Nueve.** Se
10 encomienda al Abogado Carlos Eduardo Bannen González, la
11 reducción a escritura pública de los acuerdos asumidos, pudiendo
12 efectuarla en cualquier Notaria del país. **Diez.** Habiéndose
13 cumplido el objetivo de la convocatoria se levanta la sesión a las
14 veinte horas". **CONFORME** con el acto que consta en el
15 respectivo Libro de Actas, que se ha timbrado y se ha tenido a la
16 vista. La presente escritura queda anotada en el Repertorio de
17 Instrumentos Públicos y Documentos Protocolizados de esta
18 Notaría bajo el número **562 - 2025**. En comprobante y previa
19 lectura, firman junto al Notario que autoriza. DOY FE.// Copias
20 extendidas con esta fecha: 01. Boleta de Honorarios número
21 69955. Arancel \$ 100.000. DOY FE//irs.-
22

23
24
25
26
27 **CARLOS EDUARDO BANNEN GONZÁLEZ**

28 NOMBRE: Carlos Eduardo Bannen Gonzalez

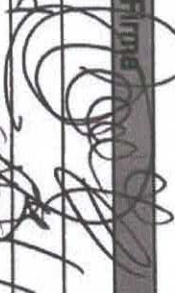
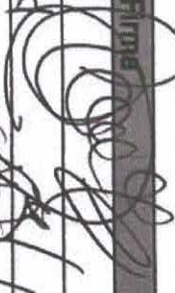
29 RUN N° : 15.316.264-6



Certificado
12345678901234567890
Verifique validez
<http://www.folias.cl>

[Handwritten signature]

ASAMBLEA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE CIUDADES PUERTOS CONCECIONADOS MEJILLONES 29 Y 30 DE MAYO 2025

Comuna	Nombre	Fono	Correo	Firma
Mejillones	Diego Paredes A	995412544	diego.paredes@hotol	
Mejillones	MAURICIO HERNANDEZ	96721766	mauricio.hernandez@mejillones.cl	
Ata	Rolando Fila F	941410082	rolando.fila@munquintero.cl	
Quintero	José Herrera A	115184102	jose.herrera@munquintero.cl	
MAPO	MANUEL RIVERA V.	99342333	manuel.rivera@mejillones.cl	
Mejillones	Alvaro Cabelli	07782604	alvaro.cabelli@mejillones.cl	
Mejillones	Walter Osorio	9-82164555	walter.osorio@mejillones.cl	
Mejillones	Andrés Loli	952411384	andres.loli@mejillones.cl	
Mejillones	Camilo Jorgelín	968410404	camilo.jorgelin@mejillones.cl	
MEJILLONES	MARCELO GARCIA			
TOCOPICA	DIEGO RIVERA V.	958741506	diego.rivera@intocopica.cl	
TOCOPICA	John Rosendo Alvarado	950080384	john.rosendo@intocopica.cl	
Mejillones	Manuel Hernandez V.	989635456	manuel.hernandez@mejillones.cl	
Quintero	Marcelo VERA MUÑOZ	973267175	marcelo.vera@munquintero.cl	
Valparaíso	ZANZO SEGURA	977429865	zanzo.segura@valparaíso.cl	
Valparaíso	GABRIEL RIVERA	996670868	gabriel.rivera@valparaíso.cl	
Valparaíso	Diego Paredes	944602067	diego.paredes@valparaíso.cl	
Valparaíso	NATÁN PEREIRA YEGE	9643413844	natan.pereira@valparaíso.cl	
Valparaíso	Juan Pablo A	94695074	juanpablo@valparaíso.cl	

CERTIFICADO N° 098

El secretario Municipal y del Concejo de la Municipalidad de Tocopilla quien suscribe, CERTIFICA que el concejal Sr. Diego Rivera Muñiz, fue designado por la alcaldesa **Ljubica Kurtovic Cortés**, en la sesión N° 1.481, de fecha 20/05/2025, para que en su representación participe y proceda a entregar su votación en la reunión de la Asociación Nacional de Ciudades Puertos Concesionados de Chile a celebrarse en los días 29 y 30 de Mayo del 2025, en la localidad de Mejillones, situación que fue aprobada por unanimidad por todo el cuerpo de Honorables del concejo Municipal de Tocopilla.

Se extiende el presente Certificado, para ser presentado ante la "ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIUDADES PUERTOS CONCESIONADOS DE CHILE", para todos los fines que sean pertinentes que procedan.



ERICH BEHRENS ARRIETA
Secretario Municipal y del concejo

Tocopilla, 24 Mayo del 2025

Distribución:

Sra. Alcaldesa
Sr. Secretario Municipal y del Concejo
Sr. Diego Rivera Muñiz, concejal
Archivo (2)